



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:

ORDENANZA 13352

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 58.677,54 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE, CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), según el siguiente detalle:

A favor del Sr. Maltese Alejo - D.N.I. Nº 30.505.456, la suma total de \$ 29.338,77.-

A favor de la Maltese Daiana - D.N.I. Nº 33.853.033, la suma total de \$ 29.338,77.-

En concepto de 28 días corridos de Licencia no Gozada/2018, perteneciente a la ex agente Huici Marcela Cecilia - Legajo Nº 16393/4 (fallecida), con cargo a:

Emitir Orden de Pago a favor de: Maltese Alejo - D.N.I. Nº 30.505.456

Categ.Prog.01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0

1.6	Lic. no Gozada 2018	\$ 29.338,77
-----	---------------------	--------------

TOTAL	\$ 29.338,77 (de corresponder en exceso)
--------------	--

Emitir Orden de Pago a favor de: Maltese Daiana - D.N.I. Nº 33.853.033

Categ.Prog.01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0

1.6	Lic. no Gozada 2018	\$ 29.338,77
-----	---------------------	--------------

TOTAL	\$ 29.338,77 (de corresponder en exceso)
--------------	--

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando de la cuenta

3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose a la cuenta

2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 58.677,54.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de marzo de 2022.-

REVISO

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0709

DE FECHA 08 MAR 2022

Registrada bajo el N°.....	13.352
DANIELA ELIZABETH ESTRANY.....	
Directora de Decretos	
Subsecretaría Técnica Jurídica	